



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO ALCALDICIO N° 466

DALCAHUE, 28 de febrero del 2017. -

VISTOS: La necesidad del municipio de adquirir filtros para el camión compactador Ford 2428E, patente BRRK-86, año 2008, la representación por parte de DiforChile, el artículo 10 del reglamento de Compras Públicas ley 19.886, punto 7, letra g, la Sesión Ordinaria N° 144 del 22 de Noviembre del 2016 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2017, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 105, 117 y siguientes de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORÍCESE: A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa por naturaleza de la negociación a favor de **DIFOR CHILE, RUT: 96.918.300-5** por la suma de \$158.643.- (Ciento cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y tres pesos), IVA Incluido; correspondiente a la adquisición de filtros para mantención camión compactador Ford 2428E, patente BRRK-86.

CARGUESE: A la cuenta N° 22.04.011 Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PÚBLIQUESE Y ARCHÍVESE.


MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE


JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

JAPM/MAAB/jdua

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- Oficina de partes
- Archivo
- Transparencia.